

# EL OBRERO PANADERO

Órgano de la Sociedad de Resistencia de Obreros Panaderos

Local Social: MÉDANOS, 1494

Teléfono: LA URUGUAYA 1911, CORDÓN



Luz, luz de verdad para los cerebros oscurecidos; rayos de sol moral para esos espíritus de adolescentes, que hoy viven criminalmente; sumidos entre la sombra de los prejuicios y de las hipocresías nefastas; guerra a las tradiciones salvajes; guerra a la guerra.

¡Aurora! ¡Aurora! El dolor es como el riego; fecunda. La humanidad puede aún salvarse. ¡Ha sufrido tanto! Levantemos el lávaro de la verdad; sea él quien nos guie a través de la selva inmensa; fuerza en el cerebro y fuerza en el brazo: Así se llega. Y sino caigamos con los ojos abiertos de frente al Sol. — A. GHIRALDO.

## Nuestra adhesión al 2º Congreso Anti-tuberculoso del Uruguay

Señores Miembros de la Comisión Departamental de la «Liga Uruguaya Contra la Tuberculosis» encargados de la organización del 2º Congreso Antituberculoso del Uruguay.

Minas.

Señores Congresales:

En asamblea extraordinaria celebrada por socios de esta sociedad el día 18 del próximo pasado Enero, se acordó presentar nuestra adhesión a ese Congreso, por medio de la presente nota, teniendo en cuenta que en él se tratarán los problemas de alto mérito científico para combatir ese terrible flagelo que tanto diezma a la humanidad, si que también se marcarán nuevos rumbos a la profilaxis higiénica a fin de prevenirnos contra este invisible enemigo que nos acecha diariamente, llamado bacilo de Koch.

No desconocemos que esta adhesión es de insignificante valor, comparada con las valiosísimas que ya se habrán recibido para ese torneo, del cual tenemos esperanza que han de surgir valiosas iniciativas tendientes a inmunizarnos, en lo posible, contra la tuberculosis, pero esta, más que adhesión es el grito de dolor de un gremio de trabajadores que se agita convulsivamente dentro de una esfera de vida llena de penalidades y padecimientos, de un gremio que realiza sus tareas, excesivamente fatigosas, más en desacuerdo con la naturaleza, puesto que nos vemos obligados a vivir casi siempre a oscuras porque de noche tenemos que trabajar y de día necesitamos producir la oscuridad artificial para poder dormir. Tal es el cuadro de nuestra existencia apalidamente descripto debido a nuestra rusticidad de obreros y no se crea señores congressales que es lírico declamatorio o romanticismo sentimental, no, es nuestra vida dolorosa continuamente así vivida, sin que un atomo de expansión venga a intensificarla, siquiera sea momentáneamente. proporcionándonos algún pequeño goce para atenuar en algo nuestros sufrimientos con una insignificante partícula de dulzura.

Por esto que el obrero panadero busca el olvido a su eterno dolor empapando sus viscerales en alcohol, que por sus propiedades toxicas le embrutece el cerebro y predispone el campo fisiológico de su organismo para el cultivo y desarrollo de la tuberculosis.

Otro factor que ejerce una poderosa influencia fisiológica en el organismo del obrero

panadero, para arrastrarlo al alcoholismo, aún contra su voluntad, es el trabajo nocturno debido a las pésimas condiciones en que se realiza.

Trabajando toda la noche en un local cerrado, donde esos dos gases mortíferos, llamados «óxido de carbono» y «anhídrido carbónico», emanados de la leña que se consume en el horno, van desalojando el oxígeno y elevando la temperatura, obligando de esta manera a los organismos sometidos a esta atmósfera anormal, a una abundante y continua respiración; de aquí que, al salir a la mañana de esta infernal ergastula, sienta la «necesidad» de ingerirse unas cuantas copas de alcohol para reblanquecer sus tegidos intestinales que están sumamente secos debido a la gran cantidad de sudor que por sus poros se exhalado durante un largo número de horas, todo lo cual produce una sed irresistible.

¿Quién no recuerda la segura que se siente a la mañana después de haber pasado una noche sin dormir? pues bien, el obrero panadero la siente y sentirá todas las mañanas de su vida, mientras esté sujeto a tan ruda como penosa tarea. Si el obrero panadero es alcoholista, al trabajo nocturno se le debe, y puesto que el alcoholismo es un abono predisponente a la tuberculosis hay que combatir al trabajo nocturno como medio profilático para prevenirnos contra la enfermedad.

Hace cinco años que este gremio inició la lucha en pro de la implantación del trabajo diurno en la industria panaderil, apelando a la huelga como recurso extremo para conseguir más rápidamente esta mejora de indiscutibles beneficios para nosotros y para la sociedad entera, por cuanto que con el trabajo diurno se elaboraría el pan en condiciones más higiénicas y por obreros más sanos. Ninguna de estas razones se tuvo en cuenta y fuimos derrotados en nuestra primera batalla.

El egoísmo industrial puso como principal argumento, para no aceder a nuestra justa pretensión, el hecho de una ruinosa competencia entre los industriales que conocen el oficio y los que no lo conocen, alegando que aquellos podían elaborar pan durante la noche (prescindiendo de los obreros) para repartirlo fresco a la mañana y de esta manera les sacarían los clientes a los que no tuvieran pan fresco a la mañana temprano. Estas son ¡oh ironía! las poderosas razo-

nes por las cuales se nos condena, contra nuestra voluntad, la equidad la lógica y la justicia, a ser el principal foco de contaminación tuberculosa para toda la sociedad.

Decimos esto autorizados por la opinión de treinta y cinco médicos del país y muchos otros del extranjero que han hecho luminosos estudios sobre la materia y todos están contestes en condenar el trabajo nocturno de los obreros panaderos como foco de infección tuberculosa.

Después de ser vencidos en nuestra primera lucha, emprendimos la campaña orientándola por distintos derroteros. Hemos abierto una encuesta al cuerpo médico del país que respondió con encomiable buena voluntad a nuestros propósitos y como estamos dispuestos a proseguir esta campaña hasta el fin, hasta conseguir la abolición del trabajo nocturno en las panaderías, venimos a someter a la deliberación de este Congreso un tema de tan alta trascendencia para la salud social como lo es el que nos ocupa.

Otro asunto de no menor importancia que el que dejamos anotado, queremos someterlo a la consideración de los señores congresales: este se refiere a la higiene en los talleres de panaderías.

Por resolución de la Junta E. Administrativa de Montevideo, de fecha 22 de Septiembre de 1903, se ha dictado una ordenanza, conteniendo las condiciones higiénicas a que deben ajustarse los talleres de panaderías, a fin de que se les considere aptas para la elaboración del pan; pues bien, han transcurrido más de doce años, sin que esa ordenanza se haya puesto en vigencia.

Siempre de contemplación en contemplación y de prórroga en plazo, se tuvieron en cuenta los intereses de los industriales y nuestra salud que se bunda. El último plazo para empezar a regir esta ordenanza vence en Noviembre del corriente año, y como para entonces habrán transcurrido trece años entre la sanción de la misma y su cumplimiento, no sabemos si se les concederán otros trece años más de prórroga.

Existen hoy, talleres de panadería en Montevideo, que son verdaderos focos de inmundicia, en los cuales se respiran malos olores, emanados de la fermentación del estiércol de las caballerizas que están en comunicación directa con el taller de elaboración y este aire impregnado de tales emanaciones, es el que rodea a la pasta depositada en una mesa, mientras se corta para confeccionar el pan. No queremos hacer comentarios a esto, pues nadie mejor que los señores componentes de este Congreso puede justipreciar con su clarividencia, el constante peligro que esto entraña, tanto para el obrero sujeto a respirar esta

atmósfera viciada, como para la salud pública.

Si alguno de los señores congresales duda de la verdad de lo que dejamos dicho, lo invitamos a que venga a Montevideo a nuestra Sociedad y desde allí lo acompañaremos personalmente a visitar estos talleres en las horas de la elaboración, para que experimente con sus propios organos del oír, cuanto queda anotado.

Por las razones expuestas, instamos a los señores congresales a que tomen en cuenta estos dos tópicos; el trabajo nocturno y la higiene en las panaderías.

Haciendo votos por la prosperidad de este Congreso que persigue tan altos fines humanitarios, nos es grato saludar a los señores congresales, en nombre del gremio

*El secretario.*

## Divulgaciones científicas

### La tuberculosis es una enfermedad social

Equilibrar el sistema nervioso, lo que en realidad es fortificable, establece en su medida fundamental tonificación,—he ahí el modo de evitar la tuberculosis, erradicarla, restringir su contagio.

Pero recuérdese que el equilibrio del sistema nervioso, tiene que ser imaginado bien; no equilibrio mental tan sólo; que eso es poco, que es una parte; sino que equilibrio concebido como la resultante de una perfecta armonía entre las acciones intrínsecas y extrínsecas del cuerpo humano, entre el hombre y la naturaleza: El intermediario entre estos dos el sistema nervioso, y está en el hombre, para conseguir esa armonía hay que volver a la vida natural, aproximar los términos, obstruir el alejamiento o deserción de la existencia social, que va sustituyendo una a una todas las energías del universo por modalidades energéticas inventadas.

Estaría aquí uno de los más grandes triunfos naturistas, en contraposición al fracaso de los médicos recetadores de creosota, si estos existieran fuera de la fantasía de los naturistas.

Lo que hay, es que no podemos los médicos resistir a las leyes, las costumbres los prejuicios y el orden pre establecidos. Antes que los avances científicos, se habían aferrado las orientaciones pervertidas, y el médico muchas veces debe doblegarse, plegarse, conformarse, resignadamente a echar mano de los recursos aleatorios. ¿Acaso puede ocurrírsenos otro expediente que «probar a ver si le desinfectamos el pulmón a un obrero que gana poco, trabaja demasiado y en malas condiciones, está flaco y el mantenimiento de numerosa prole le impide ponerse en condiciones higiénicas que le aseguren no tuberculizarse ahora que un resfriado lo predisponer? ¿Lo envía al campo? No va.—¡Al Asilo! Menos.—¿Que no trabaje? Sus hijos padecerán.—¿Que cambie de oficio?—No puede.

\*\*

La actual manera de luchar contra la tuberculosis es forzosa, pero es deleznable. La tuberculosis es más una enfermedad de la sociedad que del individuo. Para hacer algo fecundo, eficaz, no hay que confiar en las alcancías de las aristocráticas y delgadas niñas de las colectas periódicas. Preciso es que no se formen delgadas y aristocráticas niñas. Que el dinero deje de ser rey, que deje de ser reina la espada, que una vez por todas el cambio tan ambicionado por los prohombres se efectúe, y la razón domine. Es menester que no haya injustamente pobres y ricos, que no se vean hombres y orgías, que la sociedad se arregle, porque en este tren, los ricos se tuberculizan fatalmente, por directo o indirecto

camino, en los lupanares, y después de ponerte en tratamiento, contagian a sus sirvientes, que no se ponen en tratamiento y también contagian.

\*\*

El día en que las castas sociales no sean montañas y abismos, en que el trabajo no sea cadena, en que la elegancia no sea disipación, en que el placer no sea vicio, en que el matrimonio no sea un contrato, en que el arte no sea snobismo—y la ciencia no sea privilegio,—no habrá más criminales ni tuberculosos, ni locos, ni cárceles, ni hospitales, ni manicomios, ni medicina..

¡Ni medicina! La regeneración de la especie vendrá ennoblida por la abnegación de una madre, que sacrificará a su hija en holocausto a la vida, porque Hygeia es la madre mitológica de la medicina, y Hygeia llamaban los griegos a la **Higiene**.

*Doctor Mateo Legnani.*

## Las ocho horas

Es realmente curioso lo que pasa en nuestro gremio, con respecto a la jornada máxima decreta por el Poder Legislativo. Panaderías donde los obreros trabajaban 18 y hasta más horas, no han aumentado el personal, no obstante seguir elaborando la misma cantidad de harina. ¿Cómo puede ser eso? ¿O son ayudados durante la noche por esos espíritus diabólicos, que constituyen la base terrorífica de los cuentos de antaño, o bien allí se hace mangos y capirotes de esa ley impuesta por una indiscutible necesidad humana y por consiguiente digna de respeto y del más estricto cumplimiento?

Vamos a hablar más claro; si una panadería para elaborar 20 sacos de harina era preciso que trabajaran 18 horas 6 o 7 obreros, ¿cómo puede ese mismo número de operarios hacerlo ahora en 8 horas?

No se necesita pues gran perspicacia para comprender que allí no reza tal ley. Podrán los dueños de esas casas decir lo que se les antoje en connivencia con los pobres de espíritu que explotan: Los inspectores del trabajo podrán creerlo o no; pero por encima de esas afirmaciones, está la lógica indiscutible, fácilmente comprensible para nosotros que somos técnico en la materia.

Así pues, podemos dar por fracasado el horario obrero en las panaderías, allí donde más necesario sería su fiel cumplimiento en razón de lo extenuador que es nuestro oficio doblemente agravado por la innecesaria costumbre de confeccionar el pan de noche.

## Los sucesos sangrientos del Cerro

La huelga más importante que se efectuó de un buen tiempo a esta parte, es sin duda alguna la que está librando en estos momentos el personal del Frigorífico Montevideo. Los huelguistas demuestran una tenacidad inquebrantable para el logro de sus aspiraciones, pues, los enemigos que están combatiendo son muchos y poseen ventajas superiores, no obstante, estos obreros luchan a brazo partido con impávido valor contra todo lo que es obstáculo al triunfo de la justa causa que defienden.

La policía, el ejército y los obreros traidores, son los enemigos que directamente se colocaron frente a los huelguistas, pues, en los primeros días de huelga, la autoridad policial atropelló despiadadamente a los trabajadores, dejando tendidos sobre el pavimento siete obreros, entre los cuales aún permanece uno en el hospital con un pulmón atravesado por una bala policial; días después fué el honroso ejército

nacional, esa tropa que dicen que está para defender la integridad de la patria, pero que en realidad es para defender los intereses del capitalismo, así lo demostró en el Cerro, apaleando a los huelguistas, produciendo heridos y contusos; por último, es un carnero que mata a un huelguista en pleno día y en presencia de la policía, y sin embargo el autor de ese crimen no fué apresado; dicen que no pueden dar con su panadero; si se tratara de un hecho en viceversa, es decir, que si un huelguista matara a un carnero, hubiera de alguna manera aparecido el autor, porque si no fuera apresado en el acto, ya se encargaría la policía de investigaciones de fabricar un delinquiente.

A nosotros no nos extraña nada la actitud de la fuerza armada, por el contrario, entendemos que el Estado con todos sus engranajes tiene la misión de defender los intereses de la burguesía, por la misma razón los cosacos no hicieron otra cosa que cumplir con el deber que le está encomendado, pues, el proletariado en sus luchas está sols, no debe confiar más que en su propia fuerza para combatir tanto a la propiedad como al Estado, por radicar ahí todos los males que nos aquejan.

En vista de estas razones en que debe manifestarse el movimiento obrero, hemos visto un procedimiento inconsulto, anti-revolucionario y hasta anti-proletario y si se quiere cobarde, en que los huelguistas del Cerro después de ser apaleados y acribillados a balazos por la fuerza armada, hayan ido a pedirle garantías nada menos que al jefe de policía, y lo que más nos extraña son sus dirigentes, pues, si estos fueran socialistas legalitarios, le encuadraba esa actitud por estar en su táctica, pero tratándose de anarquistas, y más, con el agregado de que esos compañeros que están al frente del movimiento huelguista que nos ocupa, son los mismos que en las columnas de «La Balalla» nos trataron de limosneros porque nosotros editamos un manifiesto pidiendo la cooperación de la opinión pública, no para conseguir una reforma sino para imponer una transformación en el trabajo, que la cosa es diferente, y más teniendo en cuenta que los obreros del Cerro en estos momentos estaban dispuestos a una acción más eficaz que ir a mendigarle garantías a un representante de la clase burguesa, por lo tanto, este procedimiento no será de limosneros, pero es obra de individuos que desconocen la orientación que debe encarrilar al movimiento obrero.

El deber de los que sientan este movimiento, después del atropello en vez de apersonarse al jefe de policía debían haber caldeado los ánimos precisamente contra la autoridad, aunque se produjera un nuevo choque, que posiblemente traería como epílogo la huelga general, por cuanto al pueblo es menester impresionarlo para que se rebelle. ¿Qué se producirían nuevas víctimas? ¡No importa! En las luchas por la libertad, tienen aún que caer muchos, pues, es siempre preferible caer luchando que humillarse ante los verdugos.

## El 1.<sup>o</sup> de Mayo

Ya se acerca nuevamente esta fecha que significa la iniciación a una nueva era de justicia y equidad; en este día, el proletariado del mundo entero, abandona el trabajo y se congrega para estrechar vínculos de solidaridad y armonía por encima de mares y fronteras, a fin de que en días no injertos desaparezca para siempre la explotación del hombre por el hombre.

Nuestro gremio no debe de ninguna manera dar una nota discordante: es menester decidirse a que en ese día queden completamente desiertas las panaderías, que ni un obrero panadero trabaje el 1.<sup>o</sup> de Mayo y

que todos como un solo hombre concurran a la manifestación obrera que se efectuará por la tarde de dicho día.

También es necesario tener en cuenta que si en realidad se cumple el horario de ocho horas, (como lo afirma la casi totalidad de los panaderos) en tal caso, los desocupados resultarán pocos para hacer el pan doble el día anterior al 1.º de Mayo. Queremos deciros con esto, que no sea cosa que os dispongáis como en años anteriores a hacer el trabajo que exija el patrón sin la gente necesaria.

El 30 de Abril no debe diferenciarse de otros días, el horario no debe ser alterado de ninguna manera, debe hacerse la cantidad de trabajo adecuado a la gente que haya, pero siempre dentro de las ocho horas.

Quedan advertidos todos los obreros panaderos al respeto, pues nosotros, aun que más no sea, nos reservamos el derecho de a postrofar a todos los que traicionen esta justa causa.

## Ya se fué el Carnaval

Ya ha terminado la «momentánea picardía» de los imbéciles! La espontánea y expansiva locura de los retrógrados!

El alegre y diverso vaiven de la muchedumbre...

¡Ya se fué el Carnaval!

\*\*

Hoy—como ayer—son los mismos! Los mismos parias que se arrastran humillantemente, inconscientemente, como cosas o instrumentos que llevarán resortes, ante la despótica soberbia de los patrones!

—¡Sí! ¡los mismos! ¡Los mismos ennuces de la vida! Los que llevan, tranquilos, sumisos, con las cabezas más gachas que la de los mismos bueyes que van atados en el yugo, la larga, la interminable cadena de sus desdichas! Son, en suma, los amarillos, los eternos brutos de la edad moderna: los que marcharán por mucho tiempo—ahora, en el siglo de la luz,—con la oscuridad en sus cerebros. ¡Pobres ex-hombres; son dignos de compasión! Ellos forman, en su conjunto, el producto híbrido, cenagoso, pestilente, de la sociedad capitalista!...

\*\*

Los imbéciles, los hombres «piernas», los «ranunes», se prepararon.

El carnaval se aproximaba...

Y ellos, claro está, cansados de encerrar en sus adentros la brutalidad instintiva de su moral, se pusieron caretas; se transformaron con sus disfraces, y se pintaron como payas para hacer mucho mejor las piruetas de su sapiente medioeridad.

Unos, siguiendo la atávica tradición nacional, se disfrazaron de gauchos o de cocalches,—dos seres que se complementan como el Quijote y el Sancho de Cervantes. Otros, para desempeñar bien el papel, sañeron de nenes. Oh!, que bien estaban estos últimos! Eran los que mejor caracterizaban al hombre ingenuo; al hombre que piensa con mente infantil!

\*\*

Porqne, hablando sinceramente, todos los que se disfrazaron tenían algo de criaturitas. Y lo tienen. Y lo seguirán teniendo, hasta tanto no pase por su cerebro una ráfaga sana de reflexión. ¡Ya se fué el Carnaval... Y ellos quedaron en el mundo!...

Vicente Todaro.

## La abolición del trabajo nocturno

Los dueños de panaderías nos han enviado una nota pidiéndonos cooperación para recabar de los poderes públicos una ley u

ordenanza que prohíba el trabajo de noche en las panaderías. Dichos señores sabrán, porque es público y notorio nuestro gran esfuerzo en ese sentido, que el gremio panaderil aspira con verdadera ansia a esa gran innovación.

La gran campaña emprendida y proseguida con verdadero tesón por nuestra Sociedad gremial a fin de preparar la base científica de tan importante y humanitaria reforma, es fiel exponente de los intensos deseos que animan a la colectividad que ella representa.

La grata encuesta que hemos dirigido al ilustrado cuerpo médico uruguayo y que nos fué unánimemente favorable; la serie de conferencias importantísimas que bajo los auspicios de nuestra Institución gremial han sido realizadas en el Ateneo de esta capital, por eminentes médicos uruguayanos y argentinos, constituyen a la vez que una afirmación de lo que decimos más arriba, un elemento de inapreciable valor que invocado por el «Centro Propietarios de Panaderías» cuando inicien las gestiones que informa la nota que han tenido a bien remitirnos quizás sea de resultados decisivos.

Nuestra Sociedad, debido a una declaración de principios adoptada años atrás, no puede acompañar a los patrones en su petitorio al Estado; pero declara que aspira a conquistar eso mismo por todos aquellos medios concordes con su espíritu prescindente de toda acción legal que hasta hoy constituye su esencia característica.

Lo que podemos hacer es poner a su disposición los numerosos documentos de fundo científico que constituyen de por sí, un alegato irrefutable para el propósito que se persigue, a la vez que una exposición a la luz meridiana de lo inhumano y nefasto que es la labor nocturna en las panaderías sin más razón de ser que la rutina y un poco de sibaritismo en el público.

Esto no obsta para que nosotros persigamos la lucha que tiene por finalidad reparar la manifiesta injusticia que implica nuestra anormal situación en la sociedad.

## Nuestra última huelga

### O lo que sea

Dicimos huelga o lo que sea, por cuanto entendemos por huelga la manifestación de rebeldía del proletariado contra la prepotencia burguesa.

La huelga es el grito de guerra de la clase desheredada contra la clase dominante la huelga es la única arma de defensa de los trabajadores para oponerse al eprobio del capitalismo; la huelga es la constatación de que no puede de ninguna manera haber compatibilidad de ninguna especie entre patrones y obreros, puesto que los intereses de ambos son completamente opuestos.

La huelga no significa para el obrero un medio recreativo ni de tranquilidad, por el contrario, la huelga implica un sacrificio decidido durante ella continua para después del triunfo vivir una vida mejor.

Por estas mismas razones de orden positivo, debemos ser francos, y decir bien alto, aunque se «hunda el mundo» que el gremio de panaderos es completamente inconsciente y por lo mismo incapaz de hacer que se respeten los derechos que le pertenecen; con el agravante que no median motivos para tal inconsciencia y carencia de honradez, puesto que la sociedad de resistencia desde su fundación ha sostenido perennemente una activa propaganda en el sentido elevador en todos los ardores de la vida. Pero hay que repetirlo de nuevo, aun que a alguien le duela, **El Sostenimiento de la sociedad de resistencia como la conquista de todas las mejoras que disfrutais los que componéis el gremio de obreros panaderos son obra**

**exclusiva de un reducido número de compañeros; y dicho sea de paso; Las mejoras que vosotros disfrutais redundan en detrimento de quien las conquista! Esta es la verdad sin rodeos!..**

Pruebas de lo que dejamos dicho lo constata la actitud que está asumiendo el gremio desde hace bastante tiempo a esta parte pues, existe una completa desidia por todo aquello que sea de interés social, el espíritu de solidaridad que es la base fundamental de la organización obrera brilla por su ausencia en nuestras filas, solamente predomina en nuestro ambiente panaderil un inconsulto egoísmo de brutos, impropio de los tiempos en que vivimos.

En estos últimos tiempos, después que la mayor parte de los dueños de panaderías empezaron por violar descaradamente la ley que establece la jornada de ocho horas, creímos que los obreros panaderos despertarían del letargo en que están sumidos, máxime, teniendo en cuenta la campaña hecha contra el trabajo nocturno, donde se demostró claramente lo pernicioso que resulta para la salud la labor de noche, constatando al mismo tiempo que en todos los demás oficios que se trabaja después del crepusculo vespertino tienen los obreros un horario máximo de seis horas y media; estas demostraciones, repetidas infinitas veces, abrigaba nuestra esperanza: un nuevo despertar gremial, es decir, que esta propaganda se habría encarnado en las mentalidades panaderiles, pero nos hemos equivocado, el cerebro de los obreros panaderos, salvo raras excepciones está petrificado, son estas gentes incapaces de concebir ideas y por la misma razón, el único derecho que les pertenece es que le crucen el rostro con el latigo y que le hagan arrastrar el grillete del esclavo.

Nosotros no somos pesimistas, por el contrario, sino llegamos a sufrir una enajenación mental estaremos agonizando, pero siempre cantandole a la vida y, a la libertad; sin embargo desesperamos en que los obreros panaderos sean hombres capaces de hacerse respetar, pues fundamos esta afirmación en lo acalorada que se realizó la asamblea del día 3 de Marzo, esa mani agitada de dissentir, esos gritos intempestivos, creímos que eran de vida, dijimos para nosotros, aquí los obreros panaderos van a presentar una «nueva tabla de valores» pero nada, todo resultó un fuego factu pue, aquellos que más gritaban». ¡Queremos todas las mejoras conquistadas anteriormente, más las ocho horas, contando desde que se entra en la panadería sin descanso alguno!, inmediatamente una buena parte de estos gritos se metieron en la panadería a trabajar hasta sin descanso semanal, y esto constituye la bancarrota de la conciencia gremial; conste que esta es la realidad tangible de los hechos; no obstante se lograron mejoras, pues, en algunas casas aumentaron 10 centésimos diarios en la *racción*, en otras aumentó el personal, y ciertas otras se consiguió el descanso semanal, pero estas mejoras, ¿sabéis porque establecieron? ¡No creáis que habéis sido vosotros! ¡No! Estas mejoras se consiguieron porque aquí queda aun un puñado de luchadores que no arrean (nunca la bandera de combate, que son víctimas del pacto de hambre declarado por los patrones y por vosotros! Así como suena.

Si los panaderos quieren abrojarse el derecho de llamarse obreros conscientes tiene que cambiarse de ruta, no es con cotizar u recibir rutinariamente en la sociedad que cumple con el deber, es menester solidarizarse con sus compañeros de infarto, preciso concurrir a las asambleas y ser consecuentes con sus acuerdos; os necesitamos que el obrero sostenga perennemente la lucha contra la explotación patronal a fin de que desaparezcan por completo los abusos.

Nosotros somos enemigos de alabanzas inconsultas, nos proponemos continuar nu-

## EL OBRERO PANADERO

tra línea de conducta, la cual consiste en no endiosar a nadie, solamente estimular la obra de los buenos y apostrofar todas las cobardías.

### El problema de la desocupación

Desde el primer día en que hubo sobre la Tierra explotados y explotadores, el problema de la desocupación fué la constante pesadilla de todos los directamente interesados en ello sin que hasta el presente haya sido posible resolverlo, no obstante la buena voluntad de todos. Es que mientras perdure el actual sistema económico, no habrá solución posible; serán numerosos los desocupados si la demanda de brazos es inferior a la oferta y no será así cuando suceda lo contrario.

Los que afirman que en el gremio de panaderos no debiera repercutir el fenómeno por el solo hecho de ser el pan un artículo imprescindible, están equivocados, pues no tienen en cuenta que un número considerable de obreros panaderos abandonan el oficio en tiempo relativamente próspero y vuelven a él en las épocas de crisis.

Y esos elementos no son los más conscientes, por cierto. Pululan por los arrabales y se meten por las panaderías a trabajar en cualquiera condición. Conozco casos concretos en que se ha ido a «changar» por 0.60 centésimos.

He ahí pues la causa de que nuestro gremio no sea inmune a las crisis como pretende alguien.

Yo creo que la causa de la miseria que actualmente se nota entre los desocupados, es debido al aumento de los mismos por la causa más arriba expresada. No tiene otra explicación el hecho de que en épocas más o menos normales hay más «changas», pues siendo éstas repartidas entre menor número de individuos, resulta que cada uno trabaja con más frecuencia.

Sería el caso de impedir que ese elemento se refugiara entre el gremio o que al hacerlo por lo menos no fuera incondicionalmente. Pero, ¿Quién lo impide? ¿Tienen acaso carácter fuerzitivo nuestras resoluciones? No; hay que apelar a la bondad y a la conciencia de los individuos.

Y aquí pues hay un círculo vicioso: si los hombres hubieran llegado a ese estado de bondad y conciencia, sería del caso hacer algo más radical para nuestro mejoramiento y no perder el tiempo en reglamentar lo irreglamentable. Y si no son conscientes ni buenos, como así es en efecto, se impone la Sociedad para que por miedo del periódico y otros medios que proporcionan los recursos pecuniarios haga toda la propaganda posible para llegar a aquel estado, es decir, a una altura de espíritu en que la lógica sea la guía habitual de nuestra conducta ya sea particular como frente a la lucha obrera.

Cerrar la Sociedad porque no salen «changas» como alguien insinúa invocando el consabido estribillo «no hay deberes donde no hay derechos», sería una barbaridad que no se le puede ocurrir a ninguno que sinceramente ame la lucha por el porvenir humano.

### Colaboración

#### Contra el trabajo nocturno

Los panaderos, en su prisión nocturna, no pueden gozar de una sola noche para alegrar el alma, concurriendo a las playas, a los teatros, a las diversiones populares, para distraer el espíritu agobiado por la lucha del trabajo nocturno. Mientras las masas populares recorren los puntos céntricos de la ciudad en continua algarabía,

los obreros pauadeos luchan, semi desnudos, en un sótano sombrío, aislados de la sociedad, para con ella gozar de las alegrías de la vida, mientras la generalidad del pueblo concurra a las playas a solazarse y a oír las notas sublimes de una orquesta, los obreros del trabajo nocturno, luchan en medio de un ruido infernal, producido por el continuo movimiento de las máquinas. De noche trabajan, de día duermen. En dónde está la dicha, la alegría de esos hombres mártires del trabajo que no tienen el mínimo derecho de presenciar un drama teatral, de aspirar las suaves brisas de una playa, siempre sumidos en el lóbrego calabozo del trabajo, absorviendo el fétido olor de las cuadras, trabajando en ese ambiente cálido e insano, que trae como consecuencia inevitable una pulmonía incurable.

Trabajad, trabajad, obreros panaderos, olvidaos, por esta inicua sociedad, que os condena a tener de día por diversión el lecho, y de noche por teatro, la aborrecible cuadra.

Emilio Andreu.

### Para «El Obrero Panadero» de Buenos Aires

En el número 2 de «El Obrero Panadero» de Buenos Aires apareció un artículo en el que se atacaba a viejos luchadores de nuestra Sociedad de haberla encauzado por derroteros legalitarios, en cuyo artículo se afirmaba que habíamos peticionado a los poderes públicos la sanción de «una ley aboliendo el trabajo nocturno»; ante tamaña falsedad, nuestros compañeros Fernando Falco, Joaquín Hucha y Alfonso M. González, escribieron una extensa refutación que vió la luz pública en el número 3 del periódico nombrado, pero he aquí que al pie del artículo de nuestros camaradas, la redacción de «El Obrero Panadero» de Buenos Aires publica la siguiente nota:

«P. D.—Publicamos el presente artículo como acto de deferencia hacia la Sociedad de Panaderos de Montevideo. Pero puesto que tienen su periódico gremial, en lo sucesivo, sírvanse contestar a las colaboraciones individuales que en este se publiquen por medio de él.—La Redacción».

Según lo expresa claramente esta nota fué por deferencia a la Sociedad y no para que nuestros compañeros sacaran en limpio su dignidad ultrajada con las versiones calumniosas vertidas en el artículo que motivó su réplica. Nos aseguran Hucha, Falco y González que no conocen ni de visu a los componentes de la redacción de nuestro colega homónimo de allende el Plata y por lo tanto ignoran que razones pueda haber para que allí se manifieste esa velada animadversión hacia su conducta.

Si nuestros compañeros acudieron a «El Obrero Panadero» de Buenos Aires no fué porque se le negaran estas columnas, si no porque entendieron con justa razón, que los lectores que habían leído la acusación debían leer su defensa y como los lectores de ambas publicaciones son muy distintos, los que dieron publicidad a la defensa no hicieron más nada que cumplir con un deber de estricta justicia.

Si la redacción de «El Obrero Panadero» de Buenos Aires hubiera echado al canasto de los papeles dañosos e inservibles el artículo que contestaron nuestros camaradas, se habrían ahorrado cuatro columnas de espacio, para dedicarlas a otra propaganda más profunda y al mismo tiempo se evitarían estas enojosas discusiones, porque nosotros entendemos que la seriedad de una redacción estriba en saber controlar si las colaboraciones que le llegan se ajustan a las reglas del buen sentido y a no desfigurar la verdad en el tema que desarrollan, pues abrigamos la firme convicción de que no hay razón para que vean la luz pública en

letras de molde todas las sandeces que pueda decir un plumífero cualquiera porque haya aprendido a escribir veinte párrafos más o menos coordinados.

Instamos a los compañeros de la redacción de «El Obrero Panadero» de Buenos Aires a que no publiquen colaboraciones que contengan falsedades del calibre de la que nos ocupa, porque ello deja mal parada su seriedad, y verán como nuestros compañeros no los molestarán con sus colaboraciones. Esta es nuestra última palabra sobre el asunto.

La Redacción.

## LAS HUELGAS

La violación por parte de los capitalistas del cumplimiento de la jornada de ocho horas, tenía forzosamente que levantar protestas entre la clase trabajadora, así sucedió y fueron varios los gremios que tuvieron que apelar a la huelga para hacer que no se viole dicha jornada.

Los obreros en calzado y los trabajadores portuarios, lograron imponerse a sus explotadores, para que se respetara dicha jornada.

\*\*

Un núcleo de tranviersos también trató de levantar el espíritu del gremio con el fin de conquistar algunas mejoras que bien necesarias le son, pero el conjunto de los componentes de los tranviersos no respondieron a los fines de los iniciadores. Era visto, la casi totalidad de los empleados de tranvías está compuesto de *canflíberos* y ex *militicos* y con esta gente no se va a ninguna parte.

Lo que no nos pareció propio, es cierta propaganda hecha alrededor de la pretendida huelga tranviesa, en lo que se relaciona con la acción violenta expresada en hojas sueltas y después retractarse por completo ante la autoridad, pues, nosotros entendemos que la propaganda oral y escrita debe adecuarse a lo que se pueda hacer y al mismo tiempo tenemos la convicción que para la eficacia de la obra es menester responsabilizarse cada enal de su misma obra

## BALANCE

Saldo en Caja hasta el 31 de Enero de 1916 . . . . . \$ 99.68

### FEBRERO de 1916

Entradas: por 300 recibos cobrados a 30 cts.c ts. c/u . . . . .	> 90.00
Saldo anterior . . . . .	> 99.68
Total . . . . .	\$ 189.68

### SALIDAS

Alquiler del local . . . . .	\$ 15.00
Teléfono . . . . .	4.70
Impresión del periódico . . . . .	18.00
Sueldo al Secretario . . . . .	15.00
Descuento del 25 % de 300 recibos cobrados . . . . .	22.50
Suscripción a «La Protesta» (un semestre) . . . . .	4.20
Por 1000 manifestos (asamblea) . . . . .	1.60
Por 1.000 manifestos (asamblea) . . . . .	1.60
Por 500 manifestos (2 formas) . . . . .	1.50
Por 1.000 manifestos (chicos) . . . . .	1.20
Por repartir manifestos . . . . .	1.50
Al Comité Obrero . . . . .	5.00
Gastos de Secretaría . . . . .	4.76
Total salidas . . . . .	\$ 91.66

En Caja hasta el 29 de Febrero de 1916 . . . . . \$ 98.12

Manuel Bernardes, TESORERO.